

EVALUACIÓN DE LA REVISTA NEUROLOGÍA

I. Criterios de Presentación:

Cada apartado se valorará con 1 punto como máximo y 0 como mínimo.

Título conforme a tema.

Se ha valorado positivamente, un punto, puesto que el título “Revista de Neurología” se ajusta al tema tratado.

Formato (el mismo en todos los fascículos).

Se le ha adjudicado un punto.

Periodicidad.

Puntúa al ser indicada.

Regularidad.

Se puntuará cuando se publican anualmente todos los fascículos correspondientes a la periodicidad declarada. Un punto

Pervivencia.

La pervivencia sólo se puntuará cuando la revista tenga una antigüedad igual o mayor a 10 años. Esta publicación comienza en 1973, por lo que se le da un punto.

Datos en 1ª página, cubierta y sumario.

Se comprueba que los datos título de la revista, número de fascículo, fecha de publicación, periodicidad e ISSN estén en la cubierta, en la portada y/o en la página del sumario. Si se cumplen estas condiciones, se adjudica 1 punto en cada apartado. Al cumplirlo todo, se le han adjudicado los 5 puntos.

En cada página del fascículo

Se comprueba que los datos título de la revista (completo o abreviado), nº y vol./año, título del artículo (completo o abreviado), y autores o primer autor de cada artículo, aparezcan en cada página del fascículo. Si es así se puntúa cada uno con un punto. Se le han asignado los 4 puntos.

Lugar de trabajo del autor.

Debe aparecer en el artículo el lugar de trabajo del autor o autores. Si indica el lugar de trabajo del primer autor, se le da 1 punto. Si aparece el de todos los autores, otro punto adicional. Puesto que aparece la filiación de todos los autores, se le dan 2 puntos.

IX. Nombre y dirección de la Editorial y/o Distribuidora.

Para puntuar debe figurar claramente el nombre y dirección de la Editorial o de la Distribuidora. Se le da 1 punto.

X. Precio suscripción (gratuita o no gratuita).

Para valorar positivamente este apartado la información del precio de la suscripción de la revista, o si es gratuita, en su caso, deben constar en la publicación. Puesto que lo indica, se le da 1 punto.

Sumario.

La revista tiene un sumario con tipo de artículos, autor, título y páginas, así que se le adjudican 2 puntos.

La puntuación total de los criterios de presentación de Revista de Neurología, es la máxima que se puede obtener, es decir 20 puntos.

II. Criterios Científicos:

Comité / Consejo de Redacción.

La revista debe tener un Consejo Editorial cuya composición ha de ser pública. Es recomendable que la revista indique la ciudad o país a que pertenecen los miembros del Consejo Editorial. En Revista de Neurología, queda patente que en el Comité hay algún miembro extranjero, lo que le da la puntuación máxima en este apartado, 3 puntos.

Normas de publicación.(Instrucciones a los autores)

Será condición **indispensable** que la revista tenga normas de publicación para que pueda ser evaluada. Será recomendable que se especifiquen las normas de presentación, estructuración de los textos y presentación de citas bibliográficas, de modo que sea posible evaluar la obediencia a las normas indicadas. Las instrucciones deben reflejar, si es posible, criterios tales como; normas de selección

de trabajos, de identificación de autores, de las normas adoptadas en la revista, incluyendo orientaciones sobre elaboración de resúmenes y selección de descriptores, etc.

En el caso de Revista de Neurología, las normas de publicación son detalladas, por lo que se le adjudica 2 puntos a este apartado.

Características del contenido.

El mérito científico de una revista es el principal factor para la selección de un nuevo título. Se consideran aspectos como la estructura del trabajo científico, validez, importancia, originalidad del tema, contribución, etc.

- Artículos originales y de Investigación.

Las revistas científicas deben publicar predominantemente contribuciones originales resultantes de investigaciones científicas, en caso contrario no se valorará. La Revista de Neurología publica, no solo artículos originales, sino además notas clínicas, revisiones y editoriales científicas, con lo cual, se le da la puntuación máxima, también en este apartado, 5 puntos.

Apertura a autores de todo el país y distintas instituciones.

La revista está abierta a colaboraciones de autores de todo el país y de distintas instituciones, por lo que se le otorga 1 punto.

Antigüedad en las referencias bibliográficas.

Para que las referencias bibliográficas puntúen positivamente, más del 50 % debe tener una antigüedad menor de 10 años. Si además, el otro 25 % es menor de 15 años, se le adjudican 2 puntos, como ha sido en este caso.

En este apartado también ha conseguido la puntuación máxima, **13 puntos**.

III CRITERIOS DE DIFUSIÓN

I. Artículos de autores extranjeros.

Se puede apreciar que se publican artículos de autores extranjeros, con lo cual, se le adjudican 2 puntos.

II. Resumen en español.

Es **indispensable** que, al menos el 80% del total de los artículos evaluados incluyan el resumen del mismo en español. **Este apartado no puntúa.**

III Resumen en inglés. 1 punto.

IV. Palabras-clave en español. 1 punto.

V. Palabras-clave en inglés. 1 punto

Se recomienda la utilización del Tesauro Decs, Descriptores de Ciencias de la Salud, para la selección de los descriptores.

VI, VII, VIII, IX. Presencia de la publicación en Internet.

- Página en Internet
- Sumario en Internet
- Sumario y resúmenes
- Texto completo = 4 puntos.

X Bases de datos.

La revista aparecía indizada, en el momento de la evaluación, en: EMBASE, MEDLINE, SCIENCE CITATION INDEX, IME, SENIOR, NEUROSCIENCE CITATION INDEX. Así, la puntuación obtenida tras la evaluación de este grupo es de 3 puntos.

Además, aparece en el JCR, lo que suma 3 puntos más

Esto supone un total de **16 puntos** en este apartado

La suma total de la evaluación de Revista de Neurología es de 49 puntos (20+13+16).